



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **109-18**

Salta, **23 MAR 2018**
Expediente N° 12.111/17

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la designación de las profesionales Lic. María Eugenia VIETA y Lic. Imelda E. BARRIENTOS, venció el 31 de Diciembre de 2.017, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-582/17.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 123/17 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la Lic. María Eugenia VIETA y Lic. Imelda E. BARRIENTOS, hasta el 31-03-18 o nueva disposición. Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Nelly CONTRERAS, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Res.CS N° 228/17.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/17 del 05 de Diciembre de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación temporaria como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura SEMINARIO I: PROBLEMÁTICA SANITARIA Y SOCIOECONOMICA DEL NOA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Marzo de 2.018 o nueva disposición, a las siguientes profesionales:

- **Lic. María Eugenia VIETA**, D.N.I. N° 25.514.187
- **Lic. Imelda Ester BARRIENTOS**, D.N.I N° 17.581.212,

ARTICULO 2°: Afectar las presentes prorrogas en las economías que genera el cargo de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456




RESOLUCION -CD- N° **109-18**

Salta, **23 MAR 2018**
Expediente N° 12.111/17

Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Nelly B. CONTRERAS, correspondiente al Inciso I de la planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS-228/17.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesadas y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa